



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

**Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Facultad de Trabajo Social celebrada el día
20 de diciembre de 2023**

Asisten:

Juana Pérez Villar
Belén Blázquez Vilaplana
M^a Carmen Martín Cano
Francisco Luis Rodríguez Fernández
Belén Agrela Romero
M^a Ángeles Espadas Alcázar
Laura Marín Cáceres
Alicia Peragón Márquez
Enrique Bernal Jurado
Isabel Balza Múgica

Excusan:

José Luis Solana Ruiz
M^a Carmen Sánchez Miranda
Sonia Castillo Gutiérrez
Susana Ruiz Seisdedos
Concepción Barroso Benítez
Manuel García Jiménez

El miércoles día 20 de diciembre de 2023, a las 9:30 horas en segunda convocatoria se reunió la Junta de Facultad de manera telemática en el siguiente enlace <https://meet.google.com/gkn-dupu-cjr>. Se adjunta convocatoria en Anexo 1

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede del acta anterior

La Secretaria de la Facultad, la profesora M^a Carmen Martín Cano, comenta que ha habido un error en el cómputo de fechas y por tanto no procede aprobar el acta anterior ya que hasta el próximo día 30 está en borrador en proceso de revisión por los miembros de la Junta de Facultad.

2. Información y aprobación, si procede, de la primera propuesta presentada al Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales del Máster “Investigación e intervención comunitaria para la transformación y la inclusión social” con la Universidad de Almería y Universidad de Cádiz.

La Decana de la Facultad, la profesora Juana Pérez Villar, informa que ante la promulgación del Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

Andalucía, se planteó realizar dos solicitudes al Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales:

- a. Que el alumnado que obtenga el título de Grado en Trabajo Social, realizando 120 créditos en Gestión y Administración Pública obtengan dicho Grado. No obstante, tras las negociaciones se requería que el alumnado realizase tres cursos académicos completos, por lo que se desestimó ya que en esas condiciones el alumnado puede acceder a cualquier otro grado. Por tanto, esta opción no aportaría nada enriquecedor ni positivo para nuestro alumnado.
- b. Proponer el Máster Interuniversitario “Investigación e intervención comunitaria para la transformación y la inclusión social” junto con la Universidad de Almería y la Universidad de Cádiz. La Universidad de Jaén será quien liderará el Máster. Los contenidos son:
 - *Módulo de investigación (12 créditos):*
 - i. Epistemología aplicada a la intervención en Trabajo Social
 - ii. Métodos de investigación cualitativa y cuantitativa para el análisis de la exclusión social. Su aplicación en el ámbito de los Servicios Sociales y el Desarrollo Comunitario
 - iii. La sistematización de la práctica como método de investigación en Trabajo Social.
 - *Módulo de intervención (28 créditos)*
 - i. Políticas públicas locales y prácticas comunitarias: enfoques de intervención desde el Trabajo Social.
 - ii. El Trabajo Social ante las desigualdades sociales: Las desigualdades territoriales como paradigma de intervención del Trabajo Social.
 - iii. Personas en situación de vulnerabilidad. Estrategias y modelos de intervención para la inclusión social. Detección e intervención, aplicación de la estrategia de riesgo para la intervención social.
 - iv. La intervención comunitaria como base para la transformación social. Métodos, técnicas y procesos del



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

Trabajo Social con grupos y comunidades. La innovación y digitalización en la intervención social.

- v. Gobernanza democrática, estructuras de participación para el cambio social: procesos y prácticas locales
- vi. Liderazgo y gestión de equipos interdisciplinarios para la transformación social
- vii. Diseño, gestión y evaluación de programas y proyectos de intervención social con comunidades y redes

- *Módulo de Prácticas externas (10 créditos) y Trabajo Fin de Máster (10 créditos)*

La distribución de créditos por universidades es: Universidad de Almería (13 créditos), Universidad de Cádiz (13 créditos) Universidad de Jaén (14 créditos). La distribución de créditos por áreas de conocimiento: Trabajo Social (25 créditos), Sociología (5 créditos), Antropología (3 créditos), Ciencia Política y de la Administración (2 créditos); Psicología Social (5 créditos). Estos créditos están repartidos por universidades, en la Universidad de Jaén la distribución sería Antropología (3 créditos), Ciencia Política y de la Administración (2 créditos) y Trabajo Social (9 créditos), en la Universidad de Almería Psicología Social (2 créditos), Sociología (3 créditos) y Trabajo Social (8 créditos) y en la Universidad de Cádiz Psicología Social (2 créditos), Sociología (3 créditos) y Trabajo Social (8 créditos).

Asimismo, la profesora Juana Pérez, Decana de la Facultad, informa que, si se aprueba, durante el curso 2024-2025 se llevará a verificación por la ANECA y podría comenzar a funcionar en el curso 2025-2026

La profesora Alicia Peragón Márquez, pregunta si los contenidos ya están cerrados, puesto que echa en falta alguna asignatura relacionada con la economía ya que hay modelos de transformación del modelo económico, aunque entiende que no cabe todo. La profesora Pérez responde que es una negociación con otras universidades y que el máster está enfocado a la intervención comunitaria, si bien todos los másteres pueden tener, además, seminarios, conferencias u otras actividades formativas complementarias dónde se podrían abordar otros temas afines y el tema propuesto por la profesora Peragón se podría tener en cuenta en esas actividades complementarias.



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

La profesora Belén Agrela Romero, comenta que personalmente le preocupa que si Jaén es quien lo va a liderar, quién lo va a coordinar y qué profesorado va a participar, fundamentalmente del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales porque le preocupa que no se pueda hacer frente. La profesora Pérez comenta que no haber propuesto nada le parecía una falta de responsabilidad, además que en la Facultad de Trabajo Social sólo hay un Título y la propuesta del Máster supondría añadir un título más. En cuanto a la coordinación no puede responder ya que tendrá que ser la nueva Junta de Facultad y el nuevo Equipo de Dirección de la Facultad quien lo determine. En cuanto al profesorado, en el Grado de Trabajo Social hay profesorado lo suficientemente capacitado para hacer frente al mismo, sobre todo si se quiere seguir creciendo como Universidad, como Facultad y como Áreas.

La profesora Agrela comenta que lo que más le preocupa es aprobar algo que luego nadie quiera asumirlo.

El profesor Francisco Luis Rodríguez plantea que, si bien le parece pertinente la observación realizada por la profesora Belén Agrela, pero situándolo en el plano del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales, a lo largo de su historia ha habido muchos momentos en que ha sido necesario arriesgarse para avanzar, y en esta situación siendo una planificación a un mínimo de diez años no había más remedio que tomar una posición y considera que la Facultad ha hecho lo que debía de hacer, ya que es reforzar la existencia de la Facultad. El proceso aún tiene recorrido administrativo, la Junta de Andalucía debe autorizarlo y entrar en el nuevo mapa de titulaciones. Por otro lado, le parece muy interesante el comentario de la profesora Alicia Peragón, pero un Máster no puede reproducir un Grado, se trata de especializar, no obstante, queda espacio para que todas las ciencias que aportan tengan el suyo. Asimismo, considera que no hay que preocuparse demasiado por quien lo va a coordinar ya que la coordinación, como pasa en otros másteres, puede ir rotando. Considera que si no se presentaba una propuesta se involucionaba.

La profesora Belén Blázquez reafirma lo que ya se ha comentado en cuanto la ordenación nueva de titulaciones es en estos momentos, o se hacía ahora o no se hacía, es una apuesta de futuro, una proyección para los que vienen detrás y



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

no podíamos ser una universidad que no presentara nada y quedarse fuera del espacio, entendiendo el trabajo que supone para quien lo asuma.

La profesora M^a Ángeles Espadas Alcázar también considera que es una apuesta que había que hacer, sobre todo entendiendo que un número elevado de nuestro alumnado se marcha a otras universidades a realizar másteres porque en la Universidad de Jaén no hay una gran oferta de máster que pueda dar salida profesionalmente, por tanto, lo ve muy necesario precisamente porque la intervención comunitaria es lo que demandan las administraciones públicas.

La profesora Juana Pérez Villar, Decana de la Facultad, pregunta, si no hay más intervenciones, si se aprueba la propuesta. Se aprueba por mayoría con 9 votos a favor y una abstención.

3. Informe sobre la Auditoría celebrada el 18 de diciembre de 2023

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, informa que el pasado lunes 18 se realizó la auditoría interna, y se está esperando el informe provisional, si bien ya han adelantado que no habrá ningún “no consentimiento”, sólo habrá algunas recomendaciones. Una vez recibido el informe provisional la Facultad tendrá cinco días para alegaciones y cuando se disponga del Informe definitivo se enviará a la Junta de Facultad para su conocimiento.

Asimismo, comenta que el Informe Global del Centro ya está disponible y se llevará a la próxima Junta de Facultad para su aprobación. También se está trabajando en el Informe Global del Título y del Centro del curso académico pasado el cual debe estar completado para para comienzos de año, una vez esté terminado se presentará a Junta de Facultad (JF). Por otro lado, informa que según nos han comentado todas las actas de todas las Juntas de las distintas Facultades de la Universidad deben tener unos puntos en común en relación a los procedimientos, una vez informen de ello se comunicará a JF. Otro aspecto a tratar es que a principios de curso se llevará a cabo la revisión del Sistema de Garantía de Calidad, ya que hay que hacerla anualmente con la política de calidad, los objetivos, la matriz de responsabilidades, etc., igualmente en el momento que se tenga se hará llegar. La profesora Blázquez solicita que si alguien tiene algún comentario sobre el proceso que se comunique. Por último, el Plan de Acción de Mejora también se estuvo revisando en la auditoría y está



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

subido a la página web. Del mismo modo solicita que si hay algún tema al respecto que se quiera tratar que se comunique bien a la Comisión de Garantía Interna de Calidad o al Equipo de Dirección para que pueda ser tratado en Junta de Facultad.

Por último, agradece a las personas que han colaborado, a los miembros de la Comisión, fundamentalmente a Antonia Chica Rubio, Asesora Técnica de Planificación y Evaluación por la ayuda prestada.

La profesora M^a Ángeles Espadas Alcázar toma la palabra y agradece a la Comisión de Garantía Interna de Calidad el trabajo realizado, agradecimiento al que se suma la profesora Laura Marín Cáceres.

La profesora Juana Pérez Villar agradece el trabajo realizado y la dirección de la profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, ya que ha ido indicando como había que ir haciendo el trabajo tanto el equipo decanal como a los miembros de la Comisión de Garantía Interna de Calidad.

El profesor Francisco Luis Rodríguez Fernández suscribe la satisfacción del trabajo realizado y reconoce el peso mayoritario que han llevado la Decana de la Facultad y la Vicedecana de Calidad y Planificación, a lo cual se une la profesora M^a Carmen Martín Cano.

4. Ruegos y preguntas

La profesora Juana Pérez Villar, Decana de la Facultad, comenta que más que un ruego o pregunta le gustaría informar, por si interesa, que en abril de 2024 está convocado el Congreso de las Facultades de Trabajo Social, y ya está abierto el plazo para comunicaciones hasta el 27 de enero, y tras comentar la profesora M^a Ángeles Espadas que no está llegando la información, queda que se mandará el enlace al congreso.

La profesora Isabel Balza Múgica, aprovecha para felicitar por el trabajo realizado

El profesor Francisco Luis Rodríguez insiste en el ruego que ya realizó en la reunión anterior sobre elaborar un escrito de denuncia de los abusos y violaciones de los Derechos Humanos que se están realizando en la franja de Gaza y solicita que, cuando formalmente se pueda, se trate el tema en Junta de Facultad.



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

La Profesora M^a Ángeles Espadas Alcázar, resalta la función que la Asociación de Estudiantes está realizando al respecto y alaba el manifiesto que han realizado de apoyo al pueblo Palestino.

No habiendo más cuestiones la Decana cierra la reunión a las a las 10:45 horas

Vt^o B^o de la PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo. Juana Pérez Villar

Fdo. M^a Carmen Martín Cano

Decana de la Facultad

Secretaria de la Facultad



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

ANEXO I

UJa. Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social Universidad de Jaén <factra@ujaen.es>

Trabajo Social: convocatoria ordinaria de la Junta de Facultad

1 mensaje

Facultad de Trabajo Social <factra@ujaen.es> 1 de diciembre de 2023, 13:40
Para: José Luis Solana Ruiz <jsolana@ujaen.es>, "M. Isabel Balza Múgica" <ibalza@ujaen.es>, Manuel García Jiménez <mgarciaj@ujaen.es>, "M. Ángeles Espadas Alcázar" <aespadas@ujaen.es>, "M. Teresa Amezcua Aguilar" <mamezcua@ujaen.es>, "M. Carmen Sánchez Miranda" <mmiranda@ujaen.es>, Gracia Moya García <gmmoya@ujaen.es>, "Alicia I. Peragón Márquez" <aperagon@ujaen.es>, Javier Cortés Moreno <cortes@ujaen.es>, "M. del Carmen Rodríguez Guzmán" <cguzman@ujaen.es>, Laura Marín Cáoeres <lmartin@ujaen.es>, Enrique Bernal Jurado <ebernal@ujaen.es>, "M. Belén Blázquez Vilaplana" <bblazquez@ujaen.es>, "M. Carmen Martín Cano" <mmcano@ujaen.es>, Yolanda María de la Fuente Robles <ymfuente@ujaen.es>, José Luis Anta Féliz <jlanta@ujaen.es>, Juana Pérez Villar <jpvillar@ujaen.es>, "M. Belén Agrela Romero" <bagrela@ujaen.es>, María Teresa Pérez Giménez <tperez@ujaen.es>, Francisco Luis Rodríguez Fernández <firodri@ujaen.es>, Sonia Castillo Gutiérrez <socasti@ujaen.es>, Esther Pomares Cintas <epomares@ujaen.es>, Antonio David Cámara Hueso <adcámara@ujaen.es>, Susana Ruiz Seisdedos <suruiz@ujaen.es>, Nuria Ruiz Fuentes <nruiz@ujaen.es>, Inmaculada Barroso Benítez <ibarroso@ujaen.es>, Miguel Delgado Rodríguez <mdelgado@ujaen.es>, "M. Pilar Ríos Campos" <prios@ujaen.es>

Por orden de la Decana, te convoco a la sesión Ordinaria de Junta de Facultad que tendrá lugar el próximo miércoles día 20 de diciembre de 2023, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 09:30 horas en segunda convocatoria de manera telemática en el siguiente enlace <https://meet.google.com/gkn-dupu-cjr> con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede del acta anterior
2. Información y aprobación, si procede, de la primera propuesta presentada al Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales del Máster "Investigación e intervención comunitaria para la transformación y la inclusión social" con la Universidad de Almería y Universidad de Cádiz.
3. Informe sobre la Auditoría celebrada el 18 de diciembre de 2023
4. Ruegos y preguntas

Fdo. M^a Carmen Martín Cano
Secretaria de la Facultad de Trabajo Social